



Política de Sostenibilidad CALZADOS FORTIA, S.L.

La Dirección de CALZADOS FORTIA consciente de que desarrolla su actividad en un entorno en el que el cumplimiento del interés social requiere una estrategia de desarrollo sostenible que favorezca la creación de valor a largo plazo en beneficio de todos los grupos de interés y con criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno, aprueba esta Política de Sostenibilidad cuya finalidad es sentar los principios y compromisos básicos que rigen la estrategia de desarrollo, favoreciendo la integración de prácticas de sostenibilidad en todo el modelo de negocio y asume los siguientes:

1. Compromisos medioambientales

- **Cambio climático:** establecer medidas de lucha y mitigación contra el cambio climático, incluyendo acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Contaminación:** implantar prácticas para reducir la contaminación minimizando las emisiones al aire, al agua, la generación de residuos y optimizando su gestión.
- **Biodiversidad y ecosistemas:** velar por el mantenimiento de la biodiversidad y de los ecosistemas terrestres y marinos evitando su afección por las actividades directas o indirectas de la organización.
- **Uso de recursos naturales:** incorporar criterios de desarrollo sostenible en todas las áreas de la actividad, apostando por productos sostenibles en todo su ciclo de vida y el uso de recursos naturales renovables.
- **Economía circular:** integrar la economía circular en nuestro modelo de negocio, productos y servicios siguiendo principios de durabilidad, reparabilidad, reutilización, prevención, reciclaje y eliminación de los productos al finalizar su vida útil.
- **Certificación ISO 14001:** Compromiso de lograr esta certificación en gestión ambiental, cuando el crecimiento, la estructura y tamaño de la empresa lo hagan factible. Gestión presente y futura basado en los ODS de la Agenda 2030.

2. Compromisos sociales

- **Condiciones laborales:** proporcionar condiciones laborales justas para nuestros trabajadores rechazando y prohibiendo cualquier tipo de trabajo infantil, promoviendo unas condiciones retributivas dignas e impidiendo cualquier tipo de explotación.
- **Salud y seguridad ocupacional:** proporcionar un entorno laboral seguro a nuestras personas empleadas promoviendo una cultura de cero accidentes y promocionando la salud.
- **Desarrollo profesional:** valorar a nuestras personas promoviendo su desarrollo profesional y ofreciendo oportunidades de formación para que puedan alcanzar su máximo potencial.
- **Diversidad e igualdad:** respetar y fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades de toda persona empleada, sin que se produzca discriminación alguna por razón de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, ideología o cualquier otra característica individual, social o personal impulsando planes y medidas para facilitar la conciliación y corresponsabilidad entre la vida personal y la familiar y la reducción de la brecha de género existente en la sociedad.
- **Diálogo social:** proteger la libre asociación de personas trabajadoras y fomentar el diálogo social.
- **Participación de los trabajadores:** fomentar una cultura organizacional de creatividad, participación y colaboración entre los equipos de trabajo, para identificar oportunidades de mejora e innovación en todos los ámbitos de la empresa.
- **Trabajadores de la cadena de valor:** colaborar con nuestros proveedores para que los derechos humanos y laborales se respeten en toda nuestra cadena de suministro cumpliendo con los estándares internacionales.

- ➔ **Clientes y usuarios finales:** poner a disposición de nuestros clientes y usuarios finales soluciones de alta calidad, seguras, competitivas, eficaces y eficientes a través de la innovación.
- ➔ **Accionistas e inversores:** actuar en el mejor interés de nuestros accionistas e inversores, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas para garantizar la creación de valor a largo plazo fomentando una comunicación abierta y efectiva, y considerando cuidadosamente las opiniones y preocupaciones de nuestros accionistas e inversores en nuestras decisiones estratégicas y operativas.

3. Compromisos de buen gobierno y conducta empresarial

- ➔ **Prácticas éticas y responsables:** mantener prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética y la transparencia empresarial que sean responsables con las partes interesadas internas y externas, respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta.
- ➔ **Cumplimiento legal:** cumplir la legalidad vigente, adoptando, de forma complementaria y voluntaria, compromisos y directrices internacionales, allí donde no exista un desarrollo legal adecuado o suficiente. Desarrollar la actividad de una forma fiscalmente responsable, cooperando adecuadamente con las administraciones tributarias, adoptando las decisiones empresariales que puedan tener trascendencia tributaria con pleno conocimiento y siguiendo interpretaciones razonables, sin utilizar estructuras opacas o artificiosas con la única finalidad de eludir o reducir la carga fiscal.
- ➔ **Prevención de la corrupción:** establecer un sistema y medidas de control para prevenir, detectar y sancionar cualquier tipo de corrupción y fraude en cumplimiento del Código Ético de Calzados Fortia, S.L.
- ➔ **Privacidad y protección de datos personales:** respetar la privacidad de todos los empleados y colaboradores del Grupo, así como proteger sus datos personales.

Para lograr estos compromisos, la dirección de **CALZADOS FORTIA** supervisa el desarrollo e implantación de esta Política, de las estrategias y de los planes que de ella emanan.

Para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, **CALZADOS FORTIA** realiza un seguimiento en base a Indicadores de control y auditoría interna de control que sirven para supervisar y medir el desempeño de la organización en relación con sus compromisos medioambientales, sociales y de buen gobierno y con los riesgos no financieros asociados a los mismos.

Además, anualmente, con ayuda de un asesor externo, se actualiza el modelo de Gestión de Riesgos (mapa de riesgos) en el que se identifican, categorizan y priorizan los riesgos, incluidos los relativos a materias de ESG, para establecer acciones de mitigación de los más relevantes y un plan de auditoría de dichas acciones.

CALZADOS FORTIA considera la comunicación como una herramienta fundamental para fomentar la participación y el diálogo con los grupos de interés en materia de ESG, al mismo tiempo que evita la manipulación y protege la integridad y el honor. Para ello establece las siguientes prácticas:

- * **Transparencia:** proporcionar información precisa y completa sobre las acciones y resultados relacionados con criterios de ESG de la organización, compartiendo los logros y los desafíos.
- * **Participación de partes interesadas:** invitación a las partes interesadas a participar en diálogos sobre ESG mostrando un compromiso genuino y permitiendo que sus preocupaciones y comentarios influyan en las decisiones.
- * **Rechazo al greenwashing:** evitar exagerar o presentar información engañosa sobre las prácticas y logros relativos a cuestiones de ESG.